

## Informe de la reunión de trabajo con el CONSEJERO ECONÓMICO Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN SHANGHÁI, ALFONSO NORIEGA GÓMEZ

Madrid, 13 de febrero de 2017

### Intervención del consejero

[Ver PDF adjunto]

- China tiene una **creciente influencia internacional** en el ámbito económico y político.
- Las empresas españolas deben comprender la **idiosincrasia china**. Los chinos tienen una mentalidad diferente a la nuestra. Es muy importante cultivar las relaciones personales (el *guanxi*). Es necesario que el talento español adquiera las habilidades necesarias para desenvolverse en un contexto dominado por China.
- Desde la apertura del país en 1978, con Deng Xiaoping, China ha sido protagonista de un **desarrollo económico espectacular**. Ha sido capaz de sacar de la pobreza a millones de personas de la pobreza y ha generado algunas de las mayores empresas del mundo. Hoy en día, la población china tiene acceso a un amplio abanico de productos, tanto locales como importadores, gracias al comercio electrónico.
- China es la **segunda potencia económica del mundo**. Su crecimiento amortiguó el impacto de la Gran Recesión de 2009 sobre la economía mundial.
- China es el primer exportador mundial. Su actividad exportadora se disparó tras ingresar en la OMC en el año 2001.
- La **inversión china en el exterior** se ha disparado en los últimos tres años, sobre todo en el sector de la tecnología.
- España es el **sexto destino de la inversión china en la Unión Europea**. La mayor operación realizada en España el año pasado fue la compra de Urbaser (compañía dedicada a la recogida de basuras) por 1600 millones de euros.
- El Gobierno chino está **restringiendo la salida de capital**, lo cual limita la capacidad de inversión de las empresas chinas en el exterior.
- El **apoyo de la Administración pública** española (al más alto nivel) puede abrir las puertas del mercado chino a las empresas españolas. Las **grandes compañías** también pueden contribuir.

## Coloquio con los socios del Club

- Desde China, hay actividad sistemática para **dejar ver al mundo que están dispuestos a hacer negocios fuera**. Desde la Administración española se está intentando sistematizar las relaciones para aunar recursos financieros y humanos. Es necesaria la cooperación entre las empresas de ambos países.
- María Aparici, subdirectora general de Política Comercial con Europa, Asia y Oceanía, explicó que la Secretaría de Estado de Comercio se encuentra **en negociaciones con China Development Bank, Sinosure y Eximbank para ofrecer a las empresas españolas recursos financieros en China**. La fórmula empleada es la cofinanciación en paralelo, en la que cada país aporta una parte. Para que esto sea posible, el Ministerio de Comercio chino y el Ministerio de Economía español firmarán un MOU.
- China es un mercado que requiere una **presencia permanente y prolongada**. Son necesarios grandes recursos de personal, recursos financieros, etc.
- En mayo de 2017 tendrá lugar una **cumbre en Pekín sobre la Ruta de la Seda** y su creciente influencia en el mundo. Será una oportunidad para identificar proyectos para las empresas españolas.
- Los inversores chinos están interesados en nuestro país debido al **éxito de las empresas españolas en América Latina**.
- China está clasificada por Cesce en el **grupo 2** (sobre un total de 7). Se trata de una buena clasificación, que indica bajos niveles de riesgo.
- La cobertura está abierta en todos los plazos.
- China representa hoy por hoy el 0,3% del peso de la cartera de Cesce por cuenta del Estado (en 2001 representa el 16%). Esta caída se puede atribuir a la creciente confianza de los exportadores españoles con sus socios chinos y a la aparición del FIEM.

\*\*\*\*\*

*Cualquier error u omisión contenido en este informe es atribuible única y exclusivamente al Club de Exportadores e Inversores Españoles, responsable de su elaboración a partir de las notas tomadas durante el desarrollo de la reunión.*